



COOPERATIVA MULTIACTIVA COOHEM

JUNTA DE VIGILANCIA

INFORME DE GESTION 2024

Apreciados Asociados.

La Junta de Vigilancia brinda un respetuoso y solidario saludo a todos los Asociados presentes en esta **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2024**.

Por mandato de la Asamblea General de Asociados, La Junta de vigilancia es el órgano encargado de ejercer el control social en la cooperativa **COOHEM**, facultado por la ley 79 de 1988, los estatutos y dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Junta de Vigilancia se permite brindar el siguiente **Informe de Gestión 2024**.



Para esta Asamblea nuestra base social es de **3.391** Asociados, estando habilitados **1.989** para asistir a la Asamblea e inhábiles **857**, y Asociados menores de edad **545** esta información se verifico el sábado 22 de febrero del 2025.



Revisado el buzón de sugerencias y el correo de la Junta de Vigilancia, llegaron 39 PQRSF (Petitionen, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones), dando respuesta por escrito o telefónicamente siempre bajo el enfoque del control Social que nos corresponde, algunos se direccionaron al Consejo de Administración y Gerencia.



Verificamos, que los recursos asignados a los Fondos Sociales de nuestra Cooperativa, se ejecutaron con base a la normatividad vigente, buscando siempre el bienestar de nuestros Asociados.



En la vigencia 2024, la Cooperativa COOHEM entrego a sus Asociados 7.300 beneficios sociales, dando así cumplimiento a nuestra misión de verificar que los beneficios sociales lleguen a los Asociados.



La Revisoría Fiscal y el contador estuvieron prestos a brindarnos asesoría y aclaración en relación a consultas financieras, comerciales y jurídicas con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en los estatutos y las Normas vigentes.



La Junta de Vigilancia, cumplió al dar respuesta, dentro de los términos legalmente de ley, a los diferentes requerimientos y solicitudes por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, Superintendencia de sociedades.



Durante la vigencia 2024, La Junta de Vigilancia acompañó a los Comités de apoyo en los eventos que organizaron, capacitaciones, actividades deportivas, educativas, lúdicas, entre otras actividades aportando su veeduría y recomendaciones siempre pensando en el bienestar de los Asociados.



Dentro de nuestras facultades estatutarias está la de revisar el libro de Actas del consejo de administración y los Comités de Apoyo, encontrando que estas están al día y se procede hacer las recomendaciones de forma en algunas actas.



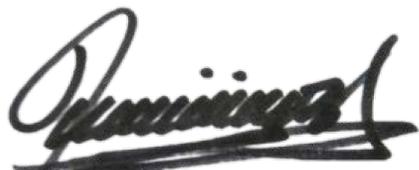
Junto con el equipo de cartera de la Cooperativa, se efectuaron los análisis respectivos de los PROCESO ADMINISTRATIVO DE EXCLUSION, (Estatutos vigentes *Artículo 17, Numeral 8 y Artículo 18, Numeral 1 y párrafo*), posteriormente se hace la recomendación al Consejo de Administración que debe proceder con la expedición del Acta de expulsión de los asociados, buscando mejorar los indicadores de cartera.

Lo anterior para dar cumplimiento al plan de trabajo y cronograma trazado, realizando reuniones mensuales en forma virtual y presencial, basadas en la ética y la equidad, como pilares fundamentales de nuestras decisiones.

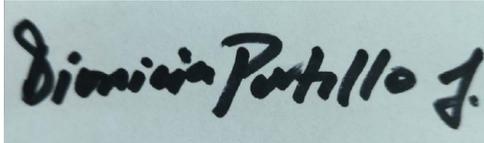
Finalmente dar las gracias por la confianza que la Honorable Asamblea ha depositado a los integrantes de la Junta de Vigilancia y reciban la invitación de participar activamente, y recordemos que **COOHEM** es de todos.

Este informe de Gestión fue aprobado por todos los integrantes de la Junta de Vigilancia, en reunión ordinaria del mes de febrero de 2025, quedando plasmada en el **Acta No. 002 del 08 febrero del 2025**.

Cordialmente,



WILLIAM F. BETANCOURT ANGEL
Presidente



DIONICIA PORTILLO JACOME
Secretaria